



AYUNTAMIENTO  
DE  
21386 – CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ

**DECRETO DE LA ALCALDIA N.º 18/2.023**

**CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artº 21.1c de la Ley 7/85, de 2 de Abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

**RESUELVO**

**Primero.-** Convocar Sesión Ordinaria del Pleno para el día **19 de abril de 2023, a las 13.00 horas**, para estudio, informe o consulta siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

PRIMERO	APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2022
SEGUNDO	DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA
TERCERO	DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME RESUMEN ANUAL SOBRE EL CONTROL INTERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022 PARA SU REMISIÓN AL INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
CUARTO	APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN formulada en el contexto del Real Decreto 616/2017, de 16 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del Programa Operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (BOE nº 144 de fecha 17 de junio de 2017), modificado por el Real Decreto 1516/2018, de 28 de diciembre (B.O.E. nº314, de 29 de diciembre de 2018), el Real Decreto 316/2019, de 26 de abril (B.O.E. nº 130, de 30 de abril de 2019) y el Real Decreto 1185/2020, de 29 de diciembre (B.O.E. nº 340, de 30 de diciembre de 2020), EXPEDIENTE Nº FEDER-EELL-2020-005725, ACTUACIONES DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA EN EL MUNICIPIO DE CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ
QUINTO	APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ACTUALIZACIÓN DEL CONVENIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA A SUSCRIBIR ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA, LA AGENCIA PROVINCIAL TRIBUTARIA Y EL AYUNTAMIENTO DE CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ.
SEXTO	APROBACIÓN SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CEMENTERIO DE CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ.
SÉPTIMO	RUEGOS Y PREGUNTAS

Lo Decreto y firmo en Cumbres de San Bartolomé a fecha de firma electrónica.

La Alcaldesa,  
Fdo: María Ángeles Carbajo Domínguez.

La Secretaria Interventora del SAT de la Diputación  
Fdo: M.ª Angeles Domínguez Rodríguez

Plaza de España nº 1, 21386 Cumbres de San Bartolomé, Telf:- 959-721011- C.I.F. P2102800F  
Email: [csbsecretaria@gmail.com](mailto:csbsecretaria@gmail.com) – [alcaldia21386@gmail.com](mailto:alcaldia21386@gmail.com)

Código Seguro de Verificación	IV7OWOPZZEJZ3FJT4RVSMSFSAOM	Fecha	17/04/2023 11:18:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA ANGELES CARBAJO DOMINGUEZ		
Firmante	MARIA ANGELES DOMINGUEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7OWOPZZEJZ3FJT4RVSMSFSAOM">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7OWOPZZEJZ3FJT4RVSMSFSAOM</a>	Página	1/1

